



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-09-68497

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Nancy Fabiana Ferreyra, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a fin de realizar una estadía de investigación en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs.38 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 39;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. Nancy Fabiana **FERREYRA** (Legajo 31.215); en las presentes actuaciones.-

Artículo 2°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Nancy Fabiana **FERREYRA** (Legajo 31.215); en representación de esta Facultad, la realización de una estadía de investigación en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **20-07-2009** y hasta el **22-10-2009**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL
MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RESOLUCION N°:472

AC. ee.




Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC